

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-336-19 10/12/2019

Licenciado
ALFONSO CASSIANI HERRERA
Rector
Institución Educativa Antonia Santos
Ciudad

Asunto: **Informe Definitivo Auditoría Modalidad Especial- Vigencia-2018.**

Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en cumplimiento del Plan General de Auditoría-PGAT-2019, practicó auditoría modalidad especial a la Institución Educativa Antonia Santos, con el propósito de evaluar la eficacia y eficiencia con que administró los recursos públicos asignados y los resultados de la gestión fiscal en términos de calidad, oportunidad y cobertura, así como el cumplimiento de las normas aplicables en los diferentes procesos y el examen de los estados financieros durante la vigencia fiscal 2018.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, la Institución Educativa Antonia Santos, deberá hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar las observaciones y acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *Yadira Rodríguez Osorio*
Coordinador de Auditoría

Revisó: *Juan Pablo Rivera Martelo*
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: treinta y seis (36) páginas
Un (01) CD que contiene el Plan de mejoramiento

*Recibido
Distrital Ombud
cc 73-570-185
Hora 11:00
12-12-2019*

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL**

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS

VIGENCIA 2018

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Cartagena de Indias D.T. y C., diciembre de 2019

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

CD **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

FREDDY QUINTERO MORALES

Director Técnico Auditoría Fiscal

JUAN PABLO RIVERA MARTELO

Coordinadora de Auditoria

YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Equipo Auditor

**ALBERTO YEPES TRUJILLO
MARIA CHIQUILLO MELENDEZ**

**CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co**

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	3
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
2.1. Gestión y Resultado	6
2.1.1. Contractual	6
2.1.2. Financiero	13
3. Otras Actuaciones	22
3.1. Visitas Sedes de la Institución	22
3.2. Denuncias	24
3.3. Análisis del Plan de Mejoramiento	25
4. Análisis de la Respuesta de la Entidad	28
5. Cuadro de Tipificaciones Hallazgos	30
6. Anexos	31

Cartagena de Indias D.T. y C.

Señor
ALFONSO CASSIANI HERRERA
Rector
Institución Educativa Antonia Santos
E. S. D.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Institución Educativa Antonia Santos, para la vigencia 2018, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la institución educativa el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión realizada por la Institución Educativa Antonia Santos, vigencia 2018, en la administración de los recursos, se realizó en cumplimiento a los principios de la gestión fiscal tales como: eficiencia, eficacia, economía, efectividad, equidad y valoración de los costos ambientales.

Contratación

La contratación estatal aplicable a los Fondos de Servicios Educativos de Instituciones Oficiales se rigen por lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, en concordancia con la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008, que reglamenta el funcionamiento de los mismos.

La Institución Educativa adelanta sus procesos de contratación sin la realización del estudio de necesidad del servicio de acuerdo al objeto de los contratos. Las ordenes de servicios elaborados en la institución educativa no establecen de forma clara, específica y precisa las actividades a ser desarrolladas y las especificaciones técnicas de los productos a ser adquiridos. Estos hechos denotan un ineficiente proceso de contratación en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

Financiero

Los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación financiera de la Institución Educativa Antonia Santos, a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron cuatro (04) hallazgos administrativos sin alcance.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 104 del 10 de marzo de 2017.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (e)

Proyectó/elaboró: Comisión Auditora

Revisó: Yadira Rodríguez Redondo – Coordinadora

Vo.Bo: Juan Pablo Rivera Martelo- Director Técnico de Auditoría Fiscal

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1. GESTION Y RESULTADOS

La contratación estatal aplicable a los Fondos de Servicios Educativos de Instituciones Oficiales se rigen por lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, en concordancia con la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008, que reglamenta el funcionamiento de los mismos.

2.1.1. CONTRACTUAL

Marco Normativo Aplicable

Constitución Política de 1991, artículos 83, 84, 86, 88, 90, 150, 209, y 333 entre otros.

Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación.

Ley 190 de 1995, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

Ley 715 de 2001, capítulo III artículos 11, 12, 13 y 14.

Ley 734 de 2002, mediante la cual se expide el código disciplinario único.

Decreto 4791 de 2008 por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.

Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública – artículo 94 – Mínima cuantía.

Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

La Ley 715 de 2001, en su artículo 13, inciso 1 establece que todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad y se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

La Ley 715 de 2001, en su artículo 13, inciso 2 establece que los actos y contratos celebrados en los Fondos de Servicios Educativos de cuantía superior a 20 salarios mínimos mensuales se regirán por las reglas de la contratación estatal, teniendo en cuenta su valor y naturaleza y las circunstancias en las que se celebren.

La Ley 715 de 2001, en su artículo 13, inciso 4 establece que con estricta sujeción a los principios y propósitos enunciados en el primer inciso del artículo 13 y a los reglamentos de esta Ley, el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector o director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales. El Consejo puede exigir, además, que ciertos actos o contratos requieran una autorización suya específica.

Contratación Vigencia 2018

Teniendo en cuenta la información Contractual reportada por la entidad en la plataforma SIA Contraloría, se pudo observar que la Institución Educativa Antonia Santos, reportó un total de **cuarenta y siete (47)** contratos, por un valor de Ciento Setenta Y Cuatro Millones Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco Pesos Mcte (**\$174.026.955**). Es preciso aclarar que la contratación total fue de 45 contratos, el error cometido por la entidad obedece a que fraccionaron los contratos # 40 y 44, duplicando los mismos. En lo referente al valor de la contratación, efectivamente fue de Ciento

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

Setenta Y Cuatro Millones Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta Y Cinco Pesos (\$174.026.955).

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.1

Los contratos referenciados con el consecutivo # 40 y 44, fueron doblemente registrados en la rendición de la cuenta, en razón, según su dicho a que contaba cada contrato con dos registros presupuestales. Si bien es cierto que un contrato puede tener más de un registro presupuestal, este no puede ser objeto de modificación o fraccionamiento en su objeto contractual y mucho menos rendir el mismo contrato como si fueran dos diferentes, ocasionando confusión en la contratación rendida-

O.P.S.	Beneficiario	Nit	Concepto	Valor Dis.	Valor compr.
040	JHON JAIRO DELGAI	1007313386	SERVICO DE CLASES DE	1,370,000	1,370,000
040	JHON JAIRO DELGAI	1007313386	ARREGLO DE TAMBORES	730,000	730,000
044	JHONY ALEJANDRO	71375834	SERVICIO DE LIMPIEZA Y	2,000,000	2,000,000
044	JHONY ALEJANDRO	71375834	ARREGLO DE 13 SILLAS	267,000	267,000
Total					4,367,000

Con el objeto de establecer los criterios técnicos necesarios relativos a la información objeto de análisis del universo de la contratación, se determinó la muestra estadística, que permitirá establecer a que contratos se le debe aplicar los procedimientos técnicos de control para fundamentar los resultados de la auditoría.

Se tomara la muestra del total de la contratación de un 100% teniendo en cuenta el margen de error, (E) igual al 3%, la proporción de éxito (P) , igual al 90% , la proporción de fracaso (Q) igual al 10%, el nivel de confianza (Z) que es igual al 1,28 dando como resultado el cálculo de Muestras para Poblaciones Finitas, con la información reportada por una muestra óptima de **treinta y cuatro (34) Contratos** a evaluar, equivalente a **Ciento Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Cincuenta y Cinco Pesos (\$ 168.476.055)**. Representado la muestra un 97% del total de la contratación.

La comisión auditora haciendo uso de la información reportada en SIA Contraloría, por parte de la institución educativa Antonia Santos, seleccionó los siguientes contratos según el monto del contrato y su impacto de acuerdo a la misión de la institución educativa:



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Ite m	No. Contrato	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	NIT	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1	041-2018	ARREGLOS DE TABLERO DE CANCHA PRINCIPAL CON SOLDADURA, ARREGLO DE PUERTA DE COMEDOR, REJAS DEL JARDIN Y DE LA ENTRADA PRINCIPAL ENTRE OTROS ARREGLOS VARIOS	\$ 1.200.000,00	9286777	HENRY LARA JIMENEZ
2	032-2018	RECARGA DE EXTINTORES EN TODAS LAS SEDES	\$ 1.358.000,00	73107181	SERVISEG DE L.C.F Y O LUIS CARLOS FALLA DE LA BARRERA
3	024-2018	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRES ACONDICIONADOS CON APLICACION DE GAS, CAMBIO DE CAPACITADOR A TODOS Y REPARACION DE GOTEOS	\$ 1.460.000,00	73156821	JORGE LUIS CABARCAS HERNANDEZ
4	039-2018	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES EN EL FESTIVAL GARCIA USTA Y DESFILE DE LA INDEPENDENCIA, QUE COSTA DE VESTUARIO, MAQUILLAJE, TRANSPORTE, REFRIGERIOS, SONIDO	\$ 1.531.000,00	73204886	JUAN CARLOS OVIEDO MEDES
5	036-2018	DESTAPE DE REGISTRO, IMPERMEABILIZACION DE TECHO, ARREGLO DE BEBEDERO Y ARREGLOS VARIOS DE INFRAESTRUCTURA EN SEDE PPAL, SEDE SAN LUIS GONZAGA Y SEDE ALFONSO ARAUJO	\$ 1.540.000,00	9133312	DAVID GALVIS POSADA
6	022-2018	REPARACION DE 40 SILLAS DE ESTUDIANTES, INCLUIDA PINTURA Y ARREGLOS VARIOS	\$ 1.737.893,00	9286777	HENRY LARA JIMENEZ
7	021-2018	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS EN SALON DE ACTOS, CAMBIO DE INTERRUPTORES, TOMA CORRIENTES, ARREGLO Y CAMBIO DE CUÑAS POR CORTO CIRCUITO, ARREGLO DE FUGA DE BAÑO PREESCOLAR ENTRE OTROS ARREGLOS DE INFRAESTRUCTURA SEGUN DETALLE OPS	\$ 1.800.000,00	73126773	JAVIER ENRIQUE RANDIAL GONZALEZ
8	005-2018	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRES FOTOCOPIADORAS	\$ 1.920.232,00	51560512	MARTA RODRIGUEZ GUTIERREZ
9	016-2018	ACTUALIZACION CONTABLE DE ENERO A MAYO Y SERVICIOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE JUNIO A DICIEMBRE	\$ 10.560.000,00	9003538804	CESCON CONTADORES ESPECIALISTAS S.A.S.
10	030-2018	ADQUISICION DE 2 COMPUTADORES TODO EN UNO HP, UNA IMPRESORA EPSON, DOS CABINAS ACTIVAS, DOS TV SAMSUNG Y DOS GRABADORAS MARCA SANKEY	\$ 10.694.720,00	45517154	SERVICIOS INTEGRALES DE LA COSTA-SERVINCO
11	001-2018	DESARROLLO DE LA AGENDA ACADEMICA DE CINCO SESIONES SOBRE CATEDRA DECENIO AFRODESCENDIENTE EN CGENA CON ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE LAS IEO FOCALIZADAS, MIEMBROS DE LA RED CULTURAL DE EDUCADORES Y MIEMBROS DE LA RED DE MAESTROS ETNOEDUCADORES DE DISTRITO DE CGNA	\$ 12.000.000,00	33101917	MONICA PAOLA PEREZ HERRERA

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

12	002-2018	DESARROLLO DE LA AGENDA ACADEMICA DE CINCO SESIONES SOBRE CATEDRA DEGENIO AFRODESCENDIENTE EN CGENA CON ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE LAS IEO FOCALIZADAS, MIEMBROS DE LA RED CULTURAL DE EDUCADORES Y MIEMBROS DE LA RED DE MAESTROS ETNOEDUCADORES DE DISTRITO DE CGNA	\$ 12.150.000,00	45472201	ILVA JOSEFA FLÓREZ TORRES
13	014-2018	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA	\$ 14.553.300,00	9060153	MANUEL MARRUGO SANMARTIN
14	015-2018	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA TODAS LAS SEDES	\$ 15.000.000,00	22546848	CLAUDIA MARIA DOMINGUEZ RUA
15	035-2018	ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE 62 ABANICOS EN SEDE ALFONOSO ARAUJO	\$ 2.050.000,00	73147891	OSWALDO ENRIQUE RUIZ RUIZ
16	040-2018	SERVICIO DE CLASES DE DANZA Y MUSICA Y ARREGLO DE TAMBORES Y GAITA FOLCLORICA PARA LA PARTICIPACION EN FIESTAS DE NOVIEMBRE DESFILE DE INDEPENDENCIA	\$ 2.100.000,00	1007313386	JHON JAIRO DELGADO BANQUEZ
17	031-2018	RESANE, IMPERMEABILIZACION Y POSTURA DE LAMINA DE ETERNIT EN TECHO; Y OTROS ARREGLOS SEGUN DETALLE OPS	\$ 2.130.000,00	9133312	DAVID GALVIS POSADA
18	044-2018	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESTAPE DE REGISTRO DE LA GRASA DEL COMEDOR ESCOLAR A PETICION DEL DADIS Y OTROS ARREGLOS DE ALBAÑILERIA Y ARREGLO DE 13 SILLAS TIPO UNIVERSITARIAS EN SALON DE BILINGUISMO	\$ 2.267.000,00	71375834	JHONY ALEJANDRO TOBARDA MACIAS
19	010-2018	REPARACION DE 100 SILLAS DE ESTUDIANTES Y REPARACIONES VARIAS	\$ 2.381.000,00	73077573	JAVIER GUARDIOLA CASTRO
20	027-2018	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS Y ARREGLO DE CABALLETES SEDE PPAL, DESTAPE DE REGISTRO LIMPIEZA DE TECHO E IMPERMEABILIZACION SEDE JUAN SALVADOR GAVIOTA ENTRE OTROS ARREGLOS DE ALBAÑILERIA	\$ 2.400.000,00	73126773	JAVIER ENRIQUE RANDIAL GONZALEZ
21	038-2018	ADQUISICION DE UN COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA HP B208LA	\$ 2.450.000,00	45517154	SERVICIOS INTEGRALES DE LA COSTA-SERVINCO
22	033-2018	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DE 22 AIRES ACONDICIONADOS EN TODAS LAS SEDES	\$ 2.460.000,00	73156821	JORGE LUIS CABARCAS HERNANDEZ
23	012-2018	SUMINISTRO DE MUGS, PENDONES TARJETAS IMPRESAS LIBRO EMPASTADO, MEDALLAS Y MENCIONES DE HONOR	\$ 2.928.000,00	73169987	JOAQUIN GUZMAN PUELLO
24	018-2018	SERVICIO DE DESMONTE, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS SEDE PPAL Y JUAN SALVADOR GAVIOTAS	\$ 3.010.000,00	11115303	JOSE LUIS HERNANDEZ VICHE
25	009-2018	ARREGLO PUERTA DE SALONES GRADO 10 Y 11 EN ESTRUCTURA DE HIERRO, REPARACION DE REJAS SEDE PPAL Y MANTENIMIENTOS VARIOS	\$ 3.061.300,00	9286777	HENRY LARA JIMENEZ

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

26	006-2018	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE COMPUTADORES SEDE SAN LUIS GONZAGA Y PPAL	\$ 4.274.000,00	9291439	ARNULFO PEREZ PEREZ
27	020-2018	COMPRA DE LICENCIA DE SOFTWARE CONTABLE CSOFT Y LICENCIA DE SOFTWARE DE PRESUPUESTO FINANSYS	\$ 5.000.000,00	900939039	SISTEMAS E INFORMATICAS AVANZADAS SAS
28	004-2018	SUMINISTRO DE TONER	\$ 5.029.630,00	51560512	MARTA RODRIGUEZ GUTIERREZ
29	034-2018	ADQUISICION DE 4 AIRES ACONDICIONADOS MARCA BIGSTORIM	\$ 5.100.000,00	45687183	LILIA MARIA NUÑEZ RHENALS
30	023-2018	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BIENES MUEBLES, CODIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS MISMOS	\$ 5.500.000,00	1128050297	MARCELA PAOLA SUAREZ BARRETO
31	003-2018	SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MARCA RICOH 5000	\$ 5.999.980,00	51560512	MARTA RODRIGUEZ GUTIERREZ
32	007-2018	RESANE, IMPERMEABILIZACION Y PINTURA DE PAREDES, CAMBIO DE INTERRUPTORES, ALAMBRADO DE CALLEJOM, MANTENIMIENTO VARIOS EN SALON DE CLASES. BAÑOS Y COCINA	\$ 6.890.000,00	73126773	JAVIER ENRIQUE RANDIAL GONZALEZ
33	008-2018	IMPERMEABILIZACION DE TABALLETES, REPARCHEO DE LAMINAS DE ETERMIT EN SIETE SALONES Y PASILLOS, CAMBIO DE CERRADURAS ARREGLO DE FACHADA Y BEBEDERO, Y MANTENIMIENTOS VARIOS	\$ 7.950.000,00	9133312	DAVID GALVIS POSADA
34	017-2018	SUMINISTRO DE LIBROS PARA BIBLIOTECA Y APOYO DE DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE CLASES SEDE PPAL	\$ 7.990.000,00	900054959	SEMILLA EDUCATIVA SAS

Teniendo en cuenta que la institución educativa reportó tres (3) contratos radicado bajo los números 3,4 y 5, correspondiente a la vigencia 2018, con la empresa TEO.SS, se evidenció que pagó mediante comprobante de egreso No. CE1 0000005129. De fecha 21 de junio de 2018, el valor de Doce Millones Novecientos Cuarenta Y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta Y Dos Pesos M/C (\$12.949.842).

La comisión auditora luego de evaluar y verificar los criterios aplicables a cada uno de los procesos de contratación suscritos por la Institución Educativa Antonia Santos, emite las siguientes observaciones administrativas sin alcance:

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 2

La Institución Educativa Antonia Santos, durante la vigencia 2018, no realizó el estudio de necesidad del servicio de las Ordenes de Prestación de Servicios "OPS" y a las Órdenes de Compra "OC", radicada bajo los números: OS18, OS10, OS16, OS09, OS08, OS07, OS06, OS01, OS44, OS05, OS39, OS40, OS35, OS41, OS36, OS33, OS31, OS27, OS23, OC04, OC03, OC17, OC20, OC12, OC38, OC32, OC14, OC30.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 3

En el proceso de ejecución y cumplimiento de las tiendas escolares correspondiente a la vigencia 2018, la Institución Educativa Antonia Santos, suscribió contrato para las tiendas escolares a través de la figura de concesión, sin embargo, la manera en la que se desarrolla éste contrato al interior de la referida institución no está acorde a lo normado para la naturaleza de éstos, ya que las tiendas escolares funcionan como un contrato de arrendamiento al interior de la institución educativa.

No dan cumplimiento al artículo 5 del Decreto 4791 de 2008, a los ITEMS 7, 8, 9 y 10.

"7. Aprobar la contratación de los servicios que requiera el establecimiento educativo y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley.

8. Autorizar al rector o director para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea gratuita u generosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1860 de 1994.

9. Aprobar la utilización de recursos del Fondo de Servicios Educativos para la realización de eventos pedagógicos, científicos, culturales, deportivos, o la participación de los educandos en representación del establecimiento educativo y fijar la cuantía que se destine para el efecto.

10. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos".

2.1.2. FINANCIERO

Análisis a los Estados Financieros.

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

Los estados financieros de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, analizados a continuación, corresponden al periodo comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados teniendo en cuenta el marco normativo dispuesto en la Resolución CGN 533 de 2015, mediante la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) el marco conceptual, normativo, doctrina y procedimientos específicos para entidades de Gobierno, que toman como referente principal las NICSP.

La auditoría se desarrolló mediante la selección de cuentas que incidieron en la estructura financiera y en los hechos relevantes en el periodo, para establecer la razonabilidad de los saldos y la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados.

En lo pertinente a la aplicación de la normatividad vigente en el proceso contable, se determinó que la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, cumple con la aplicación del marco normativo, regulado en la Resolución 535 de 2.016, así como otras normas que regulan la materia.

Referente a la Resolución 533 de 2015, se evidenció que la entidad a corte de 31/12/2018, concreto la transición al nuevo marco normativo, en cuanto a establecer las políticas contables, proyecto de homogenización de cuentas contables, análisis del impacto del nuevo marco, depuración de cuentas y actualización de saldos.

Es importante precisar que los estados financieros del año 2018, no exhiben un análisis comparativo con vigencias anteriores, apelando a lo mencionado en el párrafo transitorio del artículo 2º de la Resolución CGN 182 de 2017., solo se expresa en la gráfica a manera ilustrativa los saldos iniciales correspondiente a enero y los finales de la vigencia 2018.

RENDICION DE LA CUENTA

La entidad diligenció la información requerida en la rendición de la cuenta, que comprende las cuentas con códigos 1, 2 y 3 que conforman el Estado de Situación Financiera. Los códigos, 4, 5 y 6 que son los Estado de Actividad, Económica, Social y Ambiental, finalmente las cuentas de los códigos 8 y 9 que corresponden a las cuentas de orden acreedora y deudora. Además, se cargó en el SIA la información complementaria y los soportes correspondientes, tales como:

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

2. Estado de Resultado Integral.
3. Anexos al Balance.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 01 DE ENERO DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS						
	dic-18	%	ene-18	%	Variacion	%
Total activos	306.299,18	100%	381.981,83	100%	(75.682,65)	100%
Total pasivos	52,50	0%	2.518,12	1%	(2.465,62)	3%
Total patrimonio	306.246,69	100%	379.463,71	99%	(73.217,02)	97%
Total pasivos y patrimonio	306.299,19	100%	381.981,83	100%	(75.682,64)	100%

Fuente: E.F. I.E. Antonia Santos Dic 2018 y Ene 2018 /Cálculos Comisión Auditora-Cifras en miles-

Los estados financieros suministrados por la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, para la vigencia 2018, detallan unos activos por valor de \$306.299,18, de igual forma los pasivos a diciembre 31 de 2018 fueron de \$52.50, representando una participación de menos del 0.02% del total del activo. En cuanto al patrimonio, se evidencia que para el año 2018 presentó una participación del 99.98% del total de los activos equivalente a 306.246.69.

A continuación, se presenta la conformación de la cuenta de activos de la entidad a 31 de diciembre de 2018.

ACTIVOS

Se entiende como éste al conjunto de recursos, bienes o derechos, tangibles o intangibles controlados por la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, provenientes de un hecho pasado y que permitan generar un beneficio económico futuro, Comprende las cuentas con código 1.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 01 DE ENERO DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS ACTIVOS						
	dic-18	%	ene-18	%	Variacion	%
Total activos corrientes	1.536,01	1%	7.573,84	2%	(6.037,83)	8%
Total activos no corrientes	304.763,17	99%	374.407,99	98%	(69.644,82)	92%
Total activos	306.299,18	100%	381.981,83	100%	(75.682,65)	100%

Fuente: E.F. I.E. Antonia Santos Dic 2018 y Ene 2018 /Cálculos Comisión Auditora-Cifras en miles

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS a diciembre 31 de 2018, presentó en su Estado de la Situación Financiera unos activos por valor de \$306.299.18, de los cuales \$1.536.01 (miles de pesos) corresponden a los activos corrientes y \$304.763.17 (miles de pesos) a los activos no corrientes. Tal como se evidencia en la gráfica anterior.

En este punto procedemos a relacionar en forma detallada las cuentas que integran la categoría de activos dentro del Balance General a 31 de diciembre de 2018.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 01 DE ENERO DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS						
	dic-18	%	ene-18	%	Variacion	%
Activos						
Activos financieros/ corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	316,01	0%	3.316,61	1%	(3.000,60)	4%
Cuentas por cobrar	1.220,00	0%	4.257,23	1%	(3.037,23)	4%
Activos financieros corrientes	1.536,01	1%	7.573,84	2%	(6.037,83)	8%
Activos no financieros/ corrientes						
Inventarios	0	0%	0	0%	0	0%
Activos no financieros corrientes	0	0%	0	0%	0	0%
Activos corrientes financieros/ no financieros	1.536,01	1%	7.573,84	2%	(6.037,83)	8%
Activos financieros no corrientes						
Inversiones	0	0%	0	0%	0	0%
Subt Activos financieros no corrientes	0	0%	0	0%	0	0%
Activos no financieros no corrientes						
Propiedad, planta y equipo	286.276,09	93%	355.920,91	116%	(69.644,82)	92%
Intangibles	18.487,08	6%	18.487,08	6%	0	0%
Subt Activos no financieros no corrientes	304.763,17	99%	374.407,99	122%	(69.644,82)	92%
Total Activo	306.299,18	100%	381.981,83	100%	(75.682,65)	100%

Fuente: E.F. I.E. Antonia Santos Dic 2018 y Ene 2018 /Cálculos Comisión Auditora-Cifras en miles-

Se observa que los grupos de cuentas con mayor participación son en su orden: Propiedad con 93%, Intangibles con 6% y Activos Corrientes con 1%.

A continuación procedemos a realizar el análisis de las cuentas antes dichas:

EFFECTIVO

El Efectivo para esta empresa está representado por los recursos depositados en la Entidad Bancaria Davivienda, cuyo saldo a 31 de diciembre a 2018 es \$316,01(miles de pesos).

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, reconoce como propiedades, planta y equipo, las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

A diciembre 31 de 2018, Este grupo sumó \$286.276.09 (miles de pesos), este grupo se encuentra representado de la siguiente manera:

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 01 DE ENERO DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS						
	dic-18	%	ene-18	%	Variación	%
Activos no financieros no corrientes						
Propiedad, planta y equipo	286.276,09	94%	355.920,91	95%	(69.644,82)	100%
Intangibles	18.487,08	6%	18.487,08	5%	-	0%
Subt Activos no financieros no corrientes	304.763,17	100%	374.407,99	100%	(69.644,82)	100%

Fuente: E.F. I.E. Antonia Santos Dic 2018 y Ene 2018 /Cálculos Comisión Auditora-Cifras en miles-

PASIVOS

A diciembre 31 de 2018 los pasivos de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, ascienden a \$ 52.50 (miles de pesos), mostrando una concentración del 0.02% sobre el total de activos. Los principales componentes del pasivo fueron:

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 01 DE ENERO DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS PASIVOS						
	dic-18	%	ene-18	%	Variacion	%
Pasivos financieros/ Corriente						
Cuentas por pagar	0	0%	2.518,12	100%	(2.518,12)	102%
Subt Pasivos financieros/ Corrientes	0	0%	2.518,12	100%	(2.518,12)	102%
Pasivos no financieros/ Corriente						
Impuestos gravámenes y tasas	52,50	100%	0	0%	52,50	-2%
Subt Pasivos no financieros/ Corrientes	52,50	100%	0	0%	52,50	-2%
Subt Pasivos Financieros, no Financil/ Corrientes	52,50	100%	2.518,12	100%	(2.465,62)	100%

Fuente: E.F. I.E. Antonia Santos Dic 2018 y Ene 2018 /Cálculos Comisión Auditora-Cifras en miles-

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2018 el patrimonio de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, registró un saldo de \$306.246.69, (miles de pesos), con una participación del 99.98% sobre el total de activos de la entidad.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 01 DE ENERO DE 2018						
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS						
Patrimonio						
	dic-18	%	ene-18	%	Variacion	%
Patrimonio						
Capital fiscal	47.858,27	16%	61.173,73	16%	(13.315,46)	18%
Excedente del ejercicio	- 59.901,56	-20%	-	0%	(59.901,56)	82%
Impacto a la transición al nuevo marco normativo	318.289,98	104%	318.289,98	84%	-	0%
Total patrimonio	306.246,69	100%	379.463,71	100%	(73.217,02)	100%

Fuente: E.F. I.E. Antonia Santos Dic 2018 y Ene 2018 /Cálculos Comisión Auditora-Cifras en miles-

ESTADO DE RESULTADOS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento al objeto social de la entidad.

INGRESOS

A 31 de diciembre de 2018, de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, revela en sus estados financieros unos ingresos operacionales por valor de \$173.395.27 (miles de pesos), así:

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS		
ESTADO DE RESULTADOS		
POR FUNCION DEL GASTO		
DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS		
	dic-18	%
Ingresos de actividades ordinarias	173.395,27	96%
Otros ingresos	6.594,54	4%
Ingresos financieros	41,49	0%
Total Ingresos	180.031,30	100%

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

Fuente: E.F. I.E. Antonia Santos Dic 2018 y Ene 2018 /Cálculos Comisión Auditora-Cifras en miles-

GASTOS

Durante la vigencia 2018 de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS. Registró gastos por valor de \$239.932.86 (Cifras en miles)

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION DEL GASTO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS		
GASTOS	dic-18	%
Gastos de administración	154.305,28	64%
Deterioro, Amortizaciones, Depreciaciones y Provisiones	84.660,30	35%
Otros gastos	6,88	0%
Gastos financieros	960,40	0%
Total gastos	239.932,86	100%

Fuente: E.F. I.E. Antonia Santos Dic 2018 y Ene 2018 /Cálculos Comisión Auditora-Cifras en miles-

En la de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, se evidencia que durante la vigencia 2018, realizaron gestiones administrativas que permitieron cumplir con el marco normativo establecido por Contaduría General de la Nación para llevar a cabo el proceso de convergencia a Estándares Internacionales de Contabilidad Pública en Colombia – NICSP. (Res. 533 de 2015 – CGN, Res. 468 Catalogo de cuentas entidades de gobierno, Res 107 de 2017 saneamiento contable, Res 693 de 2016).

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018

A. Gastos de Funcionamiento:	172.740.567,00
B. Inversión	9.610.000,00
TOTAL A+B	\$182.350.567, 00

Fuente:
Acuerdo 008 de 05 de diciembre de 2017.
Resolución 002 de 15 de enero de 2018.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS 2018

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

Durante el período fiscal 2018, de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, realizó tres (3) Modificaciones al Presupuesto de Rentas por valor total de Veintisiete Millones Treinta Y Siete Mil Noventa Y Un Pesos M/C (\$27.037.091), según los siguientes actos administrativos:

Acuerdo de Adición No.001 del 15 de enero de 2018, adicionan al presupuesto del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Antonia Santos, por valor de \$1.39.191 pesos M/C.

Acuerdo de Adición No.002 del 20 de abril de 2018, adicionan al presupuesto del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Antonia Santos, por valor de \$24.150.000 pesos M/C.

Acuerdo de Traslado No.003 del 16 de agosto de 2018, trasladan al presupuesto del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Antonia Santos, por valor de \$3.537.900 pesos M/C.

INGRESOS: Al finalizar la vigencia fiscal 2018, la Apropriación Definitiva del presupuesto de Ingresos fue de (\$207.849.758), y su recaudo durante la vigencia auditada fue del 86%(\$178.957.959).

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS INFORME TRIMESTRAL - CUARTO TRIMESTRE									
A 31 de diciembre de 2018									
MODIFICACIONES									
CODIGO PRESUP.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL 1	ADICIONES 2	REDUCCIONES 3	PREUPUESTO DEFINITIVO 4 = 1 + 2 - 3	DICIEMBRE	RECAUDOS 5	SALDO POR RECAUDAR 6 = 4 - 5	% POR RECAUDAR
1	Ingresos	182.350.567	25.499.191	0	207.849.758	0	178.957.959	28.891.799	
1.1	Ingresos operacionales	12.066.400	0	0	12.066.400	0	4.856.000	7.210.400	
1.1.1	Ventas de servicios	1.000.000	0	0	1.000.000	0	643.000	357.000	
1.1.1.1	Derechos academicos				0		0	0	0%
1.1.1.2	Costos complementarios				0		0	0	0%
1.1.1.3	Certificaciones	1.000.000			1.000.000		643.000	357.000	36%
1.1.1.4	Constancias				0		0	0	0%
1.1.1.5	Duplicado de diplomas y actas de grado				0		0	0	0%
1.1.2	Explotacion de bienes y otros	11.066.400	0	0	11.066.400	0	4.213.000	6.853.400	
1.1.2.1	Tienda escolar	11.066.400			11.066.400		4.213.000	6.853.400	62%
1.1.2.2	Otros ingresos	0			0		0	0	0%
1.2	Transferencias del sector publico	168.283.167	24.150.000	0	192.433.167	0	172.751.768	19.681.399	
1.2.1	Nacion	165.283.167	0	0	165.283.167	0	145.601.768	19.681.399	12%
1.2.1.1	SGP-Gratuidad	165.283.167			165.283.167		145.601.768	19.681.399	
1.2.1.2	Ley 21/1982	0			0		0	0	0%
1.2.2	Entidad territorial	3.000.000	24.150.000	0	27.150.000	0	27.150.000	0	0%
1.2.2.1	Calidad educativa	0			0		0	0	0%
1.2.2.2	Otras Distritales	3.000.000	24.150.000		27.150.000		27.150.000	0	0%
1.3	Transferencias particulares	0			0	0	0	0	0%
1.3.1	Otras (donaciones y otras)	0			0		0	0	0%
1.4	Recursos de capital	2.001.000	1.349.191	0	3.350.191	0	1.350.191	2.000.000	
1.4.1	Recursos del balance	1.000	1.349.191		1.350.191		1.350.191	0	0%
1.4.2	Rendimientos financieros	0			0		0	0	0%
1.4.3	Donaciones	2.000.000			2.000.000		0	2.000.000	100%
1.4.4	Otros	0			0		0	0	0%
TOTALES		182.350.567	25.499.191	-	207.849.758	-	178.957.959	28.891.799	

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos I.E. Antonia Santos 2018

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2018

Según las Ejecuciones Presupuestales de Gastos 2018, presentadas al equipo auditor se pudo extraer lo siguiente:

GASTOS: Durante la vigencia 2018, culminó con un Presupuesto de Gastos Definitivo de (\$207.489.758,00), comprometiéndose el 100% del Presupuesto de Ingresos.

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL												
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS												
CARTAGENA - COLOMBIA												
EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS												
INFORME TRIMESTRAL- CUARTO TRIMESTRE												
DICIEMBRE 31 DE 2018												
RUB. PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	TRASLADOS		PRESUPUESTO	DISPONIBILIDADES	COMPROMISOS		SALDO	PAGOS	
CODIGO	IDENTIFICACION	INICIAL	ADICIONES DEL MES	CREDITOS	CONTRACRED	DEFINITIVO	TOTAL ACUMULA	DEL MES	TOTAL COMPR.	APROPIACION	DICIEMBRE	ACUMULADOS
2	Gastos	182.350.567	25.499.191	3.537.900	3.537.900	207.849.758	179.510.380	56.468	179.510.380	28.339.378	56.468	179.510.380
2.1	Funcionamiento	172.740.567	25.499.191	3.337.900	3.337.900	198.239.758	175.869.380	56.468	175.869.380	22.430.378	56.468	175.869.380
2.1.1	Gastos de Personal	18.440.000	0	3.337.900	0	22.777.900	19.257.900	0	19.257.900	3.520.000	0	19.257.900
2.1.1.1	Servicios Personales Indirectos	18.440.000	0	3.337.900	0	22.777.900	19.257.900	0	19.257.900	3.520.000	0	19.257.900
2.1.1.1.1	Honorarios	10.560.000				10.560.000	7.040.000	0	7.040.000	3.520.000		7.040.000
2.1.1.1.2	Servicios Tecnicos	8.880.000				12.217.900	12.217.900	0	12.217.900	0		12.217.900
2.1.1.2	GASTOS GENERALES	153.300.567	25.499.191	0	3.337.900	175.481.858	156.551.480	56.468	156.551.480	18.910.378	56.468	156.551.480
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES	63.000.000	0	0	0	63.000.000	53.622.330	0	53.622.330	9.377.670	0	53.622.330
2.1.2.1	Compra de equipos	25.000.000				25.000.000	24.244.700	0	24.244.700	755.300		24.244.700
2.1.2.2	Materiales y suministros	28.000.000				28.000.000	21.387.630	0	21.387.630	6.612.370		21.387.630
2.1.2.3	Dotaciones Pedagógicas	10.000.000				10.000.000	7.990.000	0	7.990.000	2.010.000		7.990.000
2.1.3	Adquisición de Servicios	90.300.567	25.499.191	0	3.337.900	112.481.858	102.929.150	56.468	102.929.150	9.552.708	56.468	102.929.150
2.1.3.1	Mantenimiento de infraestructura	45.000.000				45.000.000	44.978.600	0	44.978.600	21.400		44.978.600
2.1.3.2	Mantenimiento de mobiliario	20.500.567				20.500.567	20.500.125	0	20.500.125	442		20.500.125
2.1.3.3	Servicios públicos	8.500.000	551.191			9.051.191	6.317.408	0	6.317.408	2.733.783		6.317.408
2.1.3.4	Arrendamientos	600.000				600.000	380.000	0	380.000	220.000		380.000
2.1.3.5	Impresos y publicaciones	6.000.000				6.000.000	3.138.000	0	3.138.000	2.862.000		3.138.000
2.1.3.6	Comunicación y transportes	3.500.000			2.500.000	1.000.000	609.000	0	609.000	391.000		609.000
2.1.3.7	Seguros	1.500.000				1.500.000	487.900	0	487.900	1.012.100		487.900
2.1.3.8	Impuestos	1.000.000				1.000.000	37.717	1.466	37.717	962.283	1.466	37.716,55
2.1.3.9	Salidas pedagógicas	1.500.000			837.900	662.100	0	0	662.100	0		0
2.1.3.10	Participación e inscripción Actividades pedagógicas, culturales, deportivas, recreativas	1.000.000	21.520.000			25.520.000	25.520.000	0	25.520.000	0		25.520.000
2.1.3.11	Otros Gastos generales	1.200.000	428.000			1.628.000	960.400	55.000	960.400	667.600	55.000	960.400
3	INVERSION	9.610.000	0	200.000	200.000	9.810.000	3.781.000	0	3.781.000	5.969.000	0	3.781.000
3.1	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y actividades orientadas en la atención de niños con discapacidad	1.000.000				1.000.000	0	0	0	1.000.000		0
3.2	Proyecto educación sexual	500.000				500.000	0	0	0	500.000		0
3.3	Proyecto cultural	1.000.000				1.000.000	970.000	0	970.000	30.000		970.000
3.4	Proyecto recreación y tiempo libre	2.000.000				2.000.000	1.531.000	0	1.531.000	469.000		1.531.000
3.5	Proyecto formación ciudadana	1.000.000		200.000		1.200.000	1.200.000	0	1.200.000	0		1.200.000
3.6	Proyecto educación física	1.000.000				1.000.000	0	0	0	1.000.000		0
3.7	Proyecto de Idiomas	1.000.000				1.000.000	0	0	0	1.000.000		0
3.8	Proyecto democracia	1.000.000			200.000	800.000	0	0	0	800.000		0
3.9	Proyecto valores	1.000.000				1.000.000	0	0	0	1.000.000		0
3.10	Proyecto tecnología	100.000				100.000	0	0	0	100.000		0
3.11	Otros	10.000				10.000	0	0	0	10.000		0
TOTALES		182.350.567	25.499.191	3.537.900	3.537.900	207.849.758	179.510.380	56.468	179.510.380	28.339.378	56.468	179.510.380

Fuente: Ejecución Presupuestal de Egresos I.E. Antonia Santos 2018

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 Visita a Sedes de la Institución.

La Comisión Auditora se trasladó a las diferentes sedes adscrita a de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, con el propósito de verificar y evaluar la ejecución de los proyectos ejecutados durante la vigencia 2018, y el estado de las diferentes sedes de la Institución Educativa: SAN LUIS GONZAGA, ALFONSO ARRAUJO, JUAN

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

SALVADOR GAVIOTA Y SEDE PRINCIPAL. Seguidamente procedemos a detallar el estado de cada sede así:

1. Se pudo evidencia que la Sede San Luis Gonzaga, adscrita a la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, matriculó un total de 310 estudiantes durante la vigencia 2018. Su grado de escolaridad es de preescolar a quinto de primaria. Tiene comedor comunitario con un plan alimenticio preparado en sitio. A pesar de que la sede le hicieron trabajo de mantenimiento, parte del cielo raso evidencias signos de humedad.
2. La Sede Alfonso Araujo, matriculó un total de 483 estudiantes durante la referida vigencia. Su grado de escolaridad es de preescolar a quinto de primaria. Tiene comedor comunitario con un plan alimenticio preparado en sitio. A pesar de que la sede le hicieron trabajo de mantenimiento, en gran parte del techo se nota el deterioro de las láminas de eternit. Además, se notó la preocupación debido a los sucesos acontecidos en los que 10 personas han fallecido supuestamente por cáncer, hechos que relacionan con las altas temperaturas y al material de las tejas del techo.
3. La sede Juan Salvador, matriculó un total de 220 estudiante, el 60% de esta población son sordo mudos. Su grado de escolaridad es de preescolar a quinto de primaria. Tiene comedor comunitario con un plan alimenticio preparado en sitio.
4. La sede principal Antonia Santos, ubicada en el pie de la Popa, sector Playón Grande, durante la vigencia 2018 matriculó 1799 estudiantes. Su grado de escolaridad es de Transición a undécimo. Tiene comedor comunitario con un plan alimenticio preparado en sitio. A pesar de que la sede le hicieron trabajo de mantenimiento, se evidenció lo siguiente: Las escaleras en Hierro que a diario utilizan los alumnos, docentes y administrativos están en un estado de deterioro visible.

Revisada la plataforma estadística SIMAT, correspondiente a la vigencia 2018, se visualizó que la de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS presenta la siguiente composición escolar:

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

<i>Número de Estudiantes Sede, Jornada, Metodología y Grado</i>		<i>Totales</i>
A-F	Aprobado Femenino	1358
A-M	Aprobado Masculino	1226
R-F	Retirado Femenino	171
R-M	Retirado Masculino	232
D-F	Desertado Femenino	140
D-M	Desertado Masculino	161
T-F	Trasladados Femeninos	14
T-M	Trasladados Femeninos	10
Total alumnos matriculados en la vigencia 2018. Tres mil trescientos sesenta y tres		3.363

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE N° 4.

La sede principal de la Institución Educativa Antonia Santos, ubicada en el pie sector playón grande, durante la vigencia 2018. Se evidenció que las **ESCALERAS EN HIERRO** están deterioradas, representando un grave peligro para los estudiantes, profesores y directivos.

La sede San Luis González, presenta humedad en las paredes, cielo raso y cimientos, representando un grave peligro para la población educativa.

La Sede Alfonso Araujo, a pesar de que la sede fue intervenida con trabajos de mantenimiento, en gran parte del techo se nota el deterioro de las láminas de eternit, representando un peligro a la población estudiantil.

3.2. DENUNCIAS

Se deja constancia que durante el proceso auditor llevado a cabo, no fueron incorporados denuncias, quejas ni reclamos.

3.3. ANALISIS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017.

ITEM	HALLAZGO VIGENCIA 2017	AVANCE
1	<p>OBSERVACION ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No.01</p> <p>Al realizar la revisión de la cuenta 1470 otros deudores, se pudo evidenciar que la contabilidad, ni las notas a los estados financieros revelan el detalle de los terceros y los conceptos que dieron motivo al reconocimiento de esta en los estados financieros. De igual manera al respecto se pudo constatar que en las notas a los estados financieros de la I. E. Antonia Santos, se manifiesta la necesidad de depurar la cuenta, lo cual genera una incertidumbre por valor de \$4.257.231.</p>	<p>Esta hallazgo durante la vigencia 2018, tuvo un avance de cumplimiento del 75%</p>
2	<p>OBSERVACION ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No.02</p> <p>Durante la revisión la comisión auditora pudo evidenciar que a pesar de existir un inventario de bienes, la entidad no ha depurado la cuenta Propiedad Planta y Equipo en sus estados financieros, toda vez que los valores consignados en el inventario de bienes reales a 31 de diciembre de 2017 que se entregó en medios magnéticos a la comisión auditora, no coinciden con lo reconocido en la contabilidad. De igual manera se evidencia que en los registros contables se encuentran bienes totalmente depreciados, por lo cual la Institución Educativa deberá establecer que bienes se encuentran con vida útil, que bienes están obsoletos, dañados o inservibles para proceder a su retiro y registro en las cuentas de orden, hasta el momento en que decidan donarlos, devolverlos o venderlos, igualmente para los bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso se debe aplicar el procedimiento establecido en conceptos emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante el expediente 200912-138808 del 5 de Febrero de 2010, 20132000049191 del 10 de octubre de 2013, 20152000004461 del 24 de febrero</p>	<p>Esta hallazgo durante la vigencia 2018, tuvo un avance de cumplimiento del 80%</p>

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

	<p>de 2015 y en el Numeral 21, Capítulo III, Título II del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.</p> <p>Lo anteriormente expuesto se genera incertidumbre en el grupo contable 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, por \$37.631 (cifras en miles).</p>	
3	<p>OBSERVACION ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No.03</p> <p>Al realizar la evaluación del proceso de convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público - NICSP en la I.E. Antonia Santos la comisión auditora evidencia que a la fecha no se han desarrollado actividades de tipo administrativo tendientes a cumplir con la resolución 533 de 2015 y el Instructivo 002 de 2015 ambos documentos emitidos por la Contaduría General de la Nación</p>	<p>Esta hallazgo durante la vigencia 2018, tuvo un avance de cumplimiento del 75%</p>
4	<p>OBSERVACION ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No.04</p> <p>Se observó en la revisión y evaluación de los contratos de tiendas escolares No001/2017, 003/2017, 002/2017, 004/2017 y 005/2017 que en los documentos soportes que hacen parte del contrato no se evidenció lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de Liquidación • No anexan evidencias del gasto realizado por concepto de estos ingresos • No dan cumplimiento al artículo 5 del Decreto 4791 de 2018, al ITEMS y10 <p>. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos</p>	<p>Esta hallazgo durante la vigencia 2018, tuvo un avance de cumplimiento del 60%</p>
<p>Verificadas las cuatro (04) Acciones de Mejoramiento correspondiente a la Auditoría realizada a la vigencia 2017, a la Institución Educativa Antonia Santos. Según la fecha de vencimiento se encontró que solo implementaron el 72.5%. Se evidencio que los mismos hechos y objeto, fueron enmarcados en Observaciones con Alcance Administrativo.</p>		<p>Total cumplimiento</p> <p>72.5%</p>

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

ANALISS DE LA RESPUESTA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA FISCAL			
COMISION AUDITORA: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO – Coordinadora ALBERTO RAFAEL YEPEZ TRUJILLO – Líder Auditor MARIA CHIQUILLO – Auxiliar Administrativo Apoyo Auditor			
ENTIDAD AUDITADA:		I.E. ANTONIA SANTOS	
VIGENCIA:		2018	
MODALIDAD DE AUDITORÍA:		AUDITORIA ESPECIAL	
No.	OBSERVACION CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSION
01	OBSERVACION ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No.1 Los contratos referenciados con el consecutivo # 40 y 44, fueron doblemente registrados en la rendición de la cuenta, en razón, según su dicho a que contaba cada contrato con dos registros presupuestales. Si bien es cierto que un contrato puede tener más de un registro presupuestal, este no puede ser objeto de modificación o fraccionamiento en su objeto contractual y mucho menos rendir el mismo contrato como si fueran dos diferentes, ocasionando confusión en la contratación rendida.	Los contratos referenciados con el consecutivo #40 y #44 fueron doblemente registrados en la rendición de cuenta contando cada contrato con dos registros presupuestales. Según esta observación, el rector de la Institución Educativa procederá a suscribir los contratos de forma independiente con el fin de que no se evidencie modificaciones o fraccionamientos en el objeto contractual y no existan confusiones en el análisis y revisión de la contratación rendida.	La comisión auditora una vez revisada la respuesta de la entidad, determinar elevar la observación a HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE . La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, que contenga las acciones de mejora que subsane la situación planteada.
02	OBSERVACION ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No.2 La Institución Educativa Antonia Santos, durante la vigencia 2018, no realizó el estudio de necesidad del servicio de las Ordenes de Prestación de Servicios "OPS" y a las Órdenes de Compra "OC", radicada bajo los números: OS18, OS10, OS16, OS09, OS08, OS07, OS06, OS01, OS44, OS05, OS39, OS40, OS35, OS41, OS36, OS33, OS31, OS27, OS23. OC04, OC03,	Durante la revisión, la comisión auditora pudo evidenciar que en los contratos mencionados no se adjuntó estudio de necesidad del servicio, sin embargo la institución y en especial el personal a cargo ya se encuentra encausado en la incorporación de manera plena y efectiva a nuestro proceso de contratación, el requerimiento correspondiente al estudio de necesidad del servicio de las ordenes de prestación de servicios	La comisión auditora una vez revisada la respuesta de la entidad, determinar elevar la observación a HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE . La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, que

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

	OC17, OC20, OC12, OC38, OC32, OC14, OC30.	y a las órdenes de compra en aras de acatar y asumir a cabalidad las responsabilidades en materia administrativa y cumplir con la normatividad vigente.	contenga las acciones de mejora que subsane la situación planteada.
03	<p>OBSERVACION ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No.3</p> <p>Se evidencio que la Institución Educativa Antonia Santos, durante la vigencia 2018, realizó contratos de suministro "Orden de Compra" radicado bajo los números OC32 y OC20 de 2018, teniendo en cuenta sola una cotización, lo cual pudiera afectar la escogencia de mejores precios, servicios y calidad en la adquisición.</p>	Ante esta observación le manifestamos que según el ítem 1, inciso a, del reglamento para la contratación hasta los 20 SMLMV que reposa en nuestra institución aprobado por el consejo directivo, establece que "de 1 hasta 10 SMLMV vigentes. De conformidad con el artículo 46 decreto 2474 de 2008, la selección se hará con la única consideración de precios de mercado, garantizando en todo caso la favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda en bien o servicio requerido". Sin embargo los contratos mencionados en esta observación no superan los 10 SMLMV y por disposición del Consejo Directivo solo se requiere en tales casos una cotización.	La comisión auditora una vez revisada y constatada la información detallada en la respuesta de la entidad, determina eliminar la observación incluida en el informe preliminar.
04	<p>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE N°4.</p> <p>En el proceso de ejecución y cumplimiento de las tiendas escolares correspondiente a la vigencia 2018, la Institución Educativa Antonia Santos, suscribió contrato para las tiendas escolares a través de la figura de concesión sin embargo la manera en la que se desarrolla éste contrato al interior de la referida institución no está acorde a lo normado para la naturaleza de éstos, ya que las tiendas escolares funcionan como un contrato de arrendamiento al interior de la institución educativa.</p>	En efecto la Institución Educativa tomara la modificación sugerida en tanto asumir la figura de contrato de arrendamiento por arrendamiento lo correspondiente a la asignación de las tiendas escolares para su administración y servicio a partir de las vigencias 2020 para dar cumplimiento con el artículo 5 del decreto 4791 de 2008 a los ítems 7,8,9 y 10.	La comisión auditora una vez revisada la respuesta de la entidad, determinar elevar la observación a HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, que contenga las acciones de mejora que subsane la situación planteada.

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

<p>05</p>	<p>OBSERVACION ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No. 5 La sede principal de la Institución Educativa Antonia Santos, ubicada en el pie de la popa, sector playón grande, durante la vigencia 2018. Se evidencio que las ESCALERAS EN HIERRO están deterioradas, representando un grave peligro para los estudiantes, profesores y directivos.</p> <p>La sede San Luis Gonzalez, presenta humedad en las paredes, cielo raso y cimientto, representando un grave peligro para la población educativa.</p> <p>La Sede Alfonso Araujo, a pesar de que la sede fue intervenida con trabajos de mantenimiento, en gran parte del techo se nota el deterioro de las láminas de eternit, representando un peligro a la población estudiantil.</p>	<p>La entidad no dio respuesta.</p>	<p>La comisión no observó respuesta de la entidad sobre esta observación, en tal sentido se determinó elevar a HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE.</p> <p>La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, que contenga las acciones de mejora que subsane la situación planteada.</p>
-----------	--	-------------------------------------	---

3.4. CUADRO TIPIFICACION DE HALLAZGOS

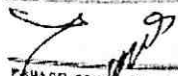
No	TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1	ADMINISTRATIVAS	04	
2	ADMINISTRATIVAS SIN ALCANCE	4	
3	DISCIPLINARIAS		
4	PENALES		
5	FISCALES		
	Obra Publica		
	Prestación de Servicios		
	Suministros		
	Consultoría y Otros		
	Gestión Ambiental		
	Estados Financieros		
	TOTALES (1,2,3 y 4)	04	

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

4. ANEXOS

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS EN HILES DE PESOS COLOMBIANOS

Activos	
Activos financieros/ corrientes	
Efectivo y equivalentes al efectivo	316,01
Cuentas por cobrar	1.220,00
Activos financieros corrientes	1.536,01
Activos no financieros/ corrientes	
Inventarios	-
Activos no financieros corrientes	-
Activos corrientes financieros/ no financieros	1.536,01
Activos financieros no corrientes	
Inversiones	-
Subt Activos financieros no corrientes	-
Activos no financieros no corrientes	
Propiedad, planta y equipo	286.276,09
Intangibles	18.487,00
Subt Activos no financieros no corrientes	304.763,17
Total Activo	306.299,18
Pasivos	
Pasivos financieros/ Corriente	
Cuentas por pagar	-
Subt Pasivos financieros/ Corrientes	-
Pasivos no financieros/ corriente	
Impuestos gravámenes y tasas	52,49
Subt Pasivos no financieros/ Corrientes	52,49
Subt Pasivos financieros no Financi/ Corrientes	52,49
Pasivos financieros No corriente	
Obligaciones financieras	-
Subt Pasivos financieros, No Corrientes	-
Pasivos no financieros No corriente	
Otros pasivos	-
Subt Pasivos no financieros/No Corrientes	-
Subt Pasivos financi y no financ/No Corrientes	52,49
Total Pasivo	52,49
Patrimonio	47.858,27
Capital fiscal	(59.901,56)
Excedente del ejercicio	318.289,98
Impacto a la transición al nuevo marco normativo	306.246,69
Total patrimonio	306.299,18
Total pasivo y patrimonio	306.299,18


 PARA CEL. CONTROLADOR
 LUIS XAMER SUAREZ BLOOM
 TP. 311.111.111


 FIRMA RECTIFICADA
 ALFONSO CABALLERO HERRERA

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
 AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
 ESTADO DE RESULTADOS
 POR FUNCION DEL GASTO
 DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 CIFRAS EN MILES PESOS COLOMBIANOS

Resultado de periodo	
Ganancia (pérdida)	
Ingresos de actividades ordinarias	173.395,27
Costos de operación	0,00
Ganancia bruta	173.395,27
Gastos de administración	154.305,28
Deterioro, Amortizaciones, Depreciaciones y Provisiones	84.660,30
Otros gastos	6,88
Otros Ingresos	6.594,54
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	-58.982,65
Ingresos financieros	41,49
Gastos financieros	960,40
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	-59.901,56
Ganancia (pérdida)	-59.901,56
Ganancia (pérdida), atribuible a	
Ganancia (pérdida), atribuible a los asociados de la controladora	-59.901,56
Impuestos atribuibles al periodo	0,00

FIRMA DEL CONTADOR
 ELVIS XAMIER SUAREZ BLOOM
 TP. 47.111502-T

FIRMA RECTOR
 ALFONSO CASSA W. HERRERA

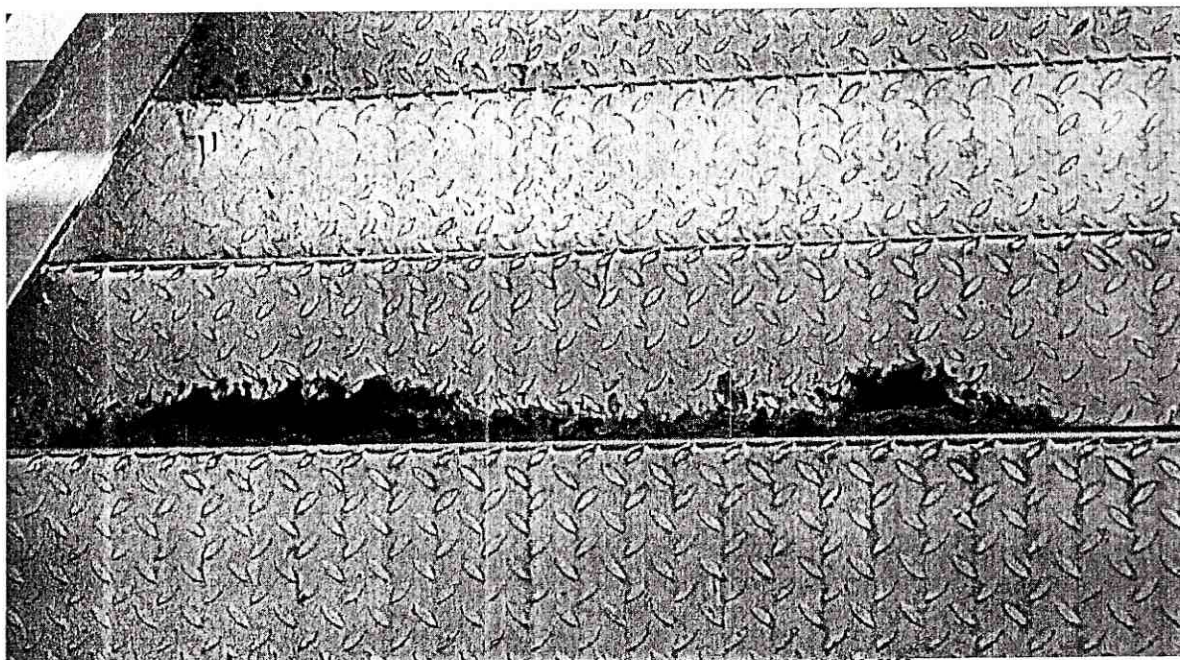
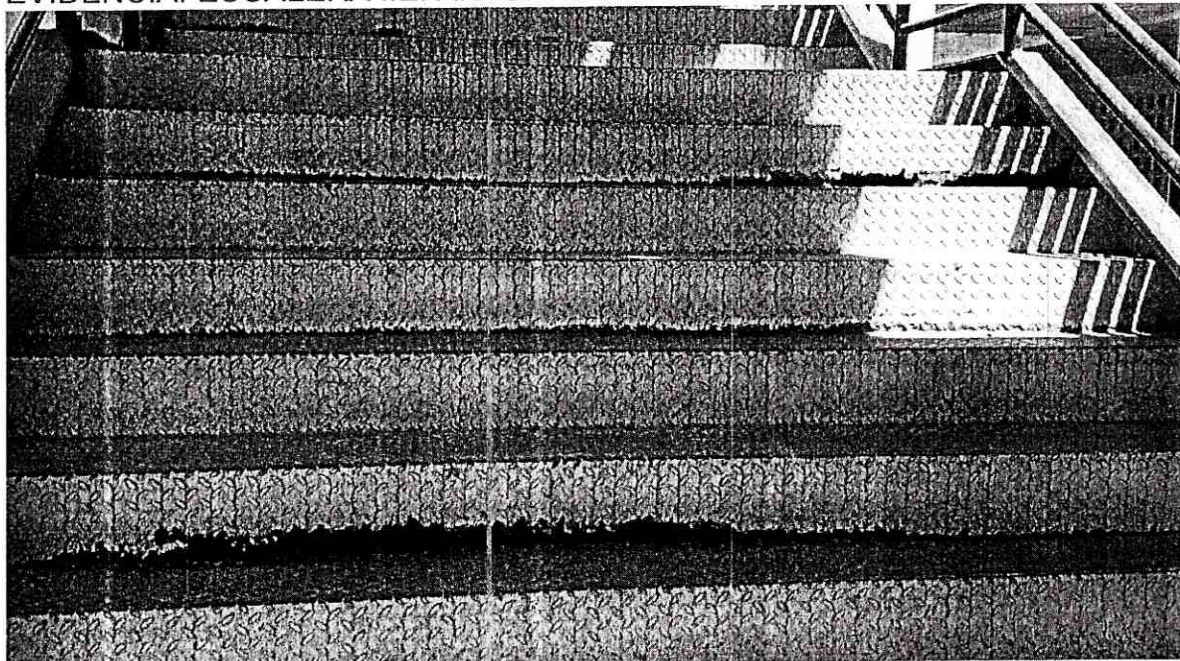
REGISTRO FOTOGRAFICO

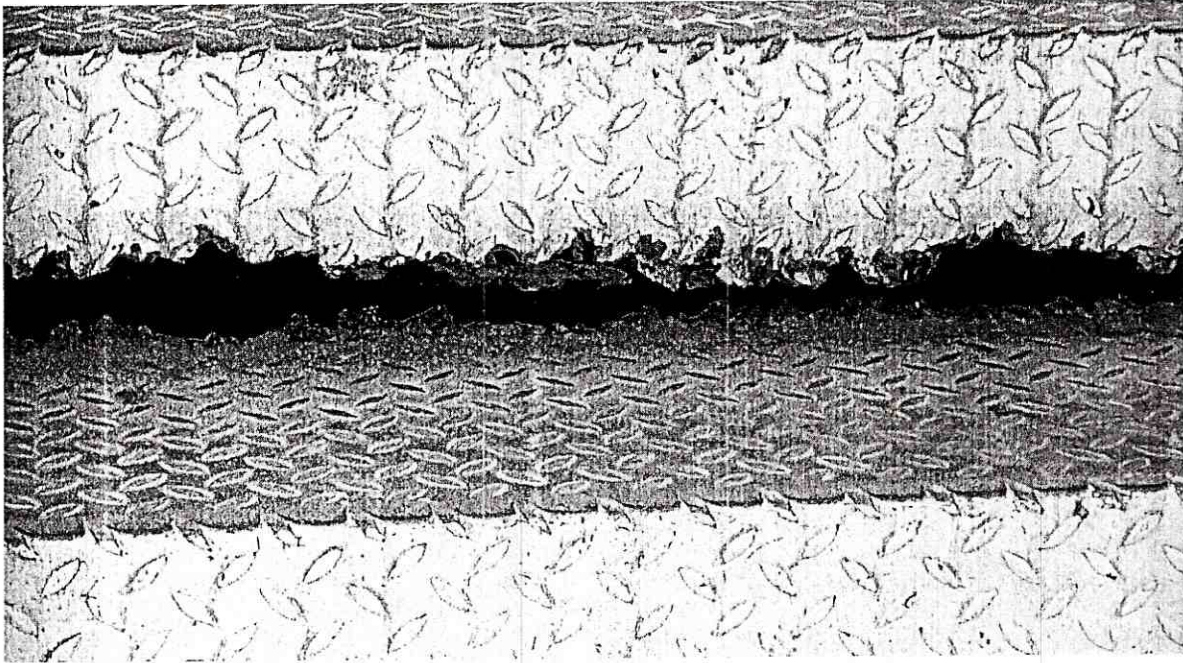
EVIDENCIA DEL ESTADO DEL TECHO:



CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

EVIDENCIA. ESCALERA I.E. ANTONIA SANTO

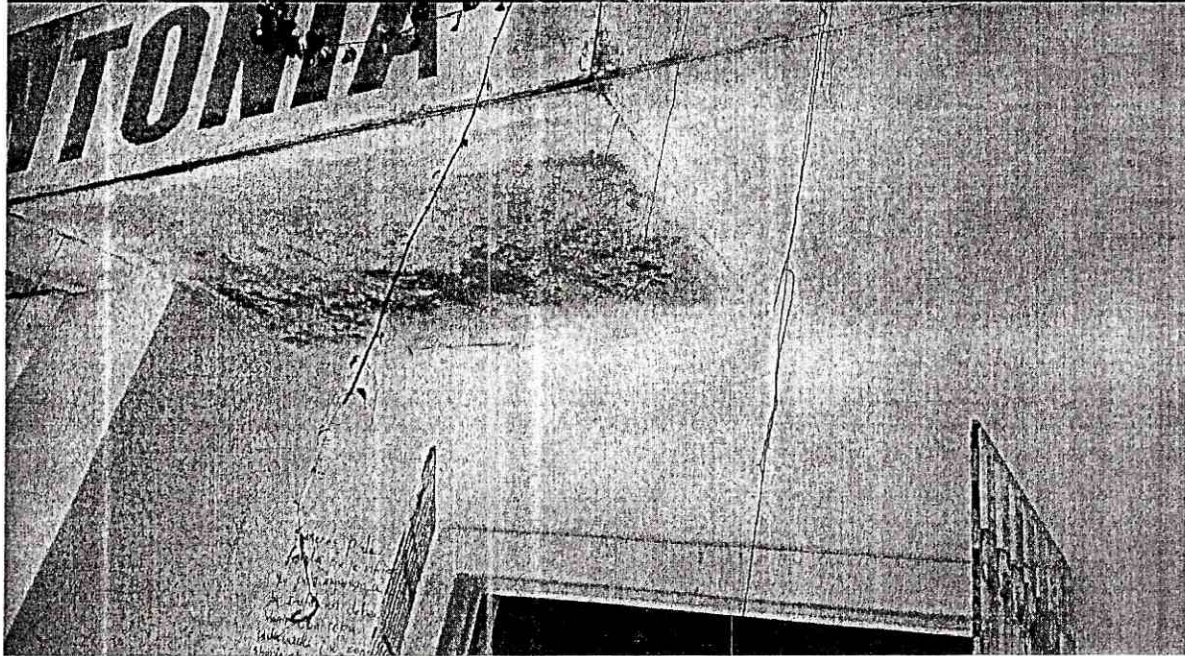




TECHO CON HUMEDAD. SEDE SAN LUIS GONZAGA

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co